

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS CONTROLES FISCAL 2016 - 2016 <i>¡Que transparencia, Social!</i>	INFORME FINAL DE AUDITORIA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
--	---	--

INFORME FINAL DE AUDITORIA

MODALIDAD ESPECIAL

A LOS ESTADOS CONTABLES, DICTAMEN Y EVALUACION DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO CONTABLE

PERSONERIA

VIGENCIA 2016

CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
Dosquebradas, mayo 19 de 2017

 CONTRALORIA AUDITORIA DE DOSQUEBRADAS CONTROLES FISCALES 2011 - 2012 <i>Con compromiso Social</i>	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
--	--------------------------------------	---------------------------------

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

FERNAN ALBERTO LOPEZ CAÑAS
Contralor Municipal de Dosquebradas

Equipo Auditor
MARIA DEL PILAR LOAIZA HINCAPIE
MONICA YULIET DUQUE HENAO

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	--------------------------------------	---------------------------------------

TABLA DE CONTENIDO

	Página
CONTENIDO DE ILUSTRACIONES	5
1. CARTA DE CONCLUSIONES.....	6
2. RESULTADO DE LA AUDITORIA	7
2.1 ALCANCE DE LA AUDITORIA	7
2.2 COMPONENTE CONTROL DE GESTION.....	7
2.2.1 Factor de Rendición y Revisión de la Cuenta:	7
2.2.2 Factor Legalidad	9
2.3 COMPONENTE FINANCIERO	10
2.3.1 Evaluación al Balance General a Diciembre 31 de 2016	10
2.3.2 Evaluación Al Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.	13
2.3.3. Evaluación al Estado de Cambios en el Patrimonio	14
2.3.4 Evaluación a la Notas de los Estados Contables.....	16
2.4 EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2016.....	17
2.5 OPINIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS:.....	18
2.6 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS SOBRESTIMACIONES Y SUBESTIMACIONES.....	19
3. OBSERVACIONES	221

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	--------------------------------------	---------------------------------------

CONTENIDO DE TABLAS

	Página
Tabla 1 Evaluación Control de Gestión de la Personería Municipal vigencia 2016	7
Tabla 2 Evaluación Rendición de la Personería Municipal vigencia 2016.....	8
Tabla 3 Evaluación del Factor de Legalidad la Personería Municipal	9
Tabla 4 Balance General, a diciembre 31 de 2016	10
Tabla 5 Definición de la muestra revisada.....	11
Tabla 6 Análisis recursos disponibles	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 7 Análisis del patrimonio.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 8: Análisis Ingresos de la Personería Municipal	13
Tabla 9 Análisis Cuentas del Egreso de la Personería Municipal 2016	14
Tabla 10: Análisis variación	¡Error! Marcador no definido.4
Tabla 11 Revisión de la notas	16
Tabla 12 Calificación del Control Interno.....	176
Tabla 13 Calificación Estados Contables	197
Tabla 14. Calificación a los Estados Financieros Contables vigencia 2016	18

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	-------------------------------	-------------------------

CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

	Página
Ilustración 1. Manejo cuentas Bancarias	11
Ilustración 2. Estado de Cambios en el Patrimonio la Personería Municipal vig 2016	144
Ilustración 3. Balance General a Diciembre 31 de 2016	Error! Marcador no definido.8
Ilustración 4 Remunen de Salvedades.....	19
Ilustración 5 Calificación de las estimaciones y sobre estimaciones.....	20
Ilustración 6 Calificación de las estimaciones y sobre estimaciones pasivo y patr	211

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	--------------------------------------	---------------------------------------

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Dosquebradas, 19 de mayo de 2017

Doctor
OSCAR MAURICIO TORO VALENCIA
Representante Legal
Personería Municipal De Dosquebradas
Dosquebradas

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a los Estados Contables, Dictamen y evaluación del Sistema de Control Interno Contable **De la Personería Municipal de** Dosquebradas, vigencia 2016, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales (rendición y revisión de la cuenta, cumplimiento de las normas internas y externas aplicables, y eficiencia de Control Interno Contable en relación con la razonabilidad de los estados financieros), con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado.

Los resultados de las evaluaciones y el contenido de la información suministrada, son responsabilidad de la entidad evaluada, la misma es analizada por la Contraloría Municipal de Dosquebradas, quien es responsable de producir un informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Dosquebradas, consecuentes con las de genera aceptación; por lo tanto, de acuerdo con ellas, se planeó y ejecutó el trabajo, de forma tal que el examen practicado proporciona una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Dosquebradas.

CONCEPTO SOBRE EL ANALISIS EFECTUADO

RENDICION DE LA CUENTA:

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	--------------------------------------	---------------------------------------

La Personería Municipal de Dosquebradas, realizó en forma física y electrónica la rendición de la cuenta vigencia 2016, establecidos en la Resolución 145 del 17 de diciembre de 2014, por lo anterior los criterios obtuvieron la siguiente calificación, oportunidad del 100%, suficiencia el 100% y calidad de la información 100%, lo cual la ubica en un rango de 100 puntos con calificación **EFICIENTE**.

LEGALIDAD FINANCIERA:

En el factor de legalidad, se evaluó únicamente la variable de legalidad financiera, donde la entidad obtuvo un puntaje de 100 puntos, con una calificación eficiente, enmarcados en la ponderación del 100%, con base en la evaluación del factor financiero consistente en la verificación de cumplimiento de la normatividad contable, legalidad financiera aplicable para la **Personería Municipal de** Dosquebradas.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

En general se cumple con el marco normativo y programa de control interno, se tiene un adecuado grado de desarrollo.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Después de realizar la evaluación de los estados contables por el equipo auditor se emite en nuestra opinión que en todos los aspectos importantes presentan razonablemente la situación financiera de la **Personería Municipal de Dosquebradas** a diciembre 31 de 2016, y los resultados de sus operaciones, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Se verificó en la matriz de la GAT el alcance presentada obteniendo un porcentaje del 0.1% del total de los pasivos consolidados, como se observa en las imágenes cuya calificación es **SIN SALVEDAD O LIMPIA**.

HALLAZGOS

En el desarrollo de la Auditoría se detectaron Un (1), hallazgo de tipo administrativo, y la entidad deberá subsanarlos a través de la implementación de acciones correctivas definidas en un plan de Mejoramiento.

PRESENTACION, AVANCE Y EJECUCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El plan de mejoramiento de la auditoría realiza, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 145 de diciembre 17 de 2014, deberá ser presentado por el Representante Legal de la entidad u organismo público de la entidad, o quien haga sus veces las entidades vigiladas y otros entes o asuntos a auditar, dentro de los **ocho días hábiles siguientes a la comunicación y o remisión del informe definitivo** de la Auditoría, que deberá ser publicado en la página Web e informado al ente de control.

 CONTRALORIA AUDITORIA DE DESPESAS CONTROLES FISCALES 2011 - 2012 <i>Con compromiso Social</i>	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
--	--------------------------------------	---------------------------------

Así mismo, deberá rendir informes de avance al plan de mejoramiento cada tres (3) meses contados a partir de la suscripción del mismo, en el formato establecido para su seguimiento.

Atentamente,

FERNAN ALBERTO CAÑAS LOPEZ
Contralor Municipal

Proyecto: Ma. Del Pilar Loaiza Hincapie
Mónica Yuliet Duque Henao

	INFORME FINAL DE AUDITORIA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	---	--

2. RESULTADO DE LA AUDITORIA

2.1 ALCANCE DE LA AUDITORIA

Durante el proceso auditor se evaluaron los componentes de Control de Gestión y Control Financiero con las siguientes variables:

- 2.1.1 Oportunidad en la rendición de la cuenta
- 2.1.2 Suficiencia y calidad de la información rendida
- 2.1.3 Cumplimiento de normas aplicables a la rendición de la cuenta y los estados contables.
- 2.1.4 Calidad y efectividad de los controles en los componentes evaluados.
- 2.1.5 Opinión a los Estados Contables

2.2 COMPONENTE CONTROL DE GESTION

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, como resultado de la Auditoría Especial a la Personería Municipal de Dosquebradas para la vigencia 2016, emite un concepto sobre el control de Gestión **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de 100, puntos de 100%, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación.

Tabla 1 Evaluación Control de Gestión de Personería Municipal vigencia 2016

EVALUACIÓN FACTORES			
TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN PERSONERÍA MUNICIPAL VIGENCIA 2016			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	100,0	0,25	25,0
3. Legalidad	100,0	0,25	25,0
7. Control Fiscal Interno	100,0	0,50	50,0
Calificación total		1,00	100,0
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de Calificación GAT

2.2.1 Factor de Rendición y Revisión de la Cuenta:

Se emite una opinión EFICIENTE como consecuencia de la calificación de 100 puntos sobre 100%, de acuerdo con la siguiente tabla.

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	---	---

Tabla 2 Evaluación Rendición de la cuenta de la Personería Municipal vigencia 2016

EVALUACIÓN VARIABLES			
TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,30	30,0
Calidad (veracidad)	100,0	0,60	60,0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	100,0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de Calificación

Revisados y analizados los formatos F01, Catalogo de cuentas con sus anexos, F01, F02A, F02B, F03, F04, F05A, F05B, F06, ANEXOS, F07, F08A, F08B, F11, F25, F32ACMD y sus anexos, los cuales contienen la información rendida mediante el aplicativo SIA, de acuerdo a los criterios de oportunidad, suficiencia y calidad en cumplimiento de lo establecido en la Resolución interna No. 145 de 2014 (Diciembre 17 De 2014), Por La Cual Se Reglamenta El Sistema De Rendición De Cuenta En Línea Y Se Unifica La Información Que Se Presenta A La Contraloría Municipal De Dosquebradas” ; se observó el siguiente resultado:

Oportunidad:

La Personería Municipal, rindió oportunamente la cuenta anual teniendo en cuenta las siguientes disposiciones internas expedidas por la Contraloría Municipal de Dosquebradas, en la siguiente forma:

Resolución No. 145 de 2014, de la Contraloría Municipal de Dosquebradas por medio de la cual se unifica el sistema de rendición de cuenta e informes por parte de los sujetos y puntos de control y el sistema Integrado de Auditoria SIA para la rendición de cuenta en línea de sus entes vigilados.

La Personería Municipal, obtuvo una calificación de 100 puntos enmarcados en la ponderación del 100% resultante de la revisión de los formatos de rendición de la cuenta donde se observa que la misma se presentó de forma oportuna en los términos establecidos en la Resolución Interna No. 145 de 2014.

Suficiencia

Alcanzó una calificación de 100 puntos enmarcados en la ponderación de 100%, toda vez que La Personería Municipal diligenció la totalidad de los formatos establecidos por la Contraloría Municipal de Dosquebradas.

Calidad

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	---	---

Obtuvo una calificación de 100 puntos enmarcados en la ponderación de 100%, toda vez que en los formatos, por cuanto la Personería Municipal rindió con calidad el anexo del Formato 01-agr, Catálogo de Cuentas, El anexo: Estado de actividad financiera, económica social y ambiental, como lo determina la Resolución No. 145 de la Contraloría Municipal de Dosquebradas.

El equipo auditor manifestó, fue normal el desarrollo de las actividades de ejecución del proceso auditor modalidad especial, vigencia 2016.

2.2.2 Factor Legalidad

Se emite una calificación **EFICIENTE**, de 100 puntos enmarcados en la ponderación de 100%, con base en la evaluación del factor financiero consistente en la verificación del cumplimiento de la normatividad contable, legalidad financiera aplicable para la Personería Municipal, vigente de acuerdo con en el siguiente resultado:

Este factor fue evaluado de acuerdo a las variables establecidas en la Matriz de calificación así:

Tabla 3 Evaluación del Factor de Legalidad Personería Municipal

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	100.0	1.00	100.0
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1.00	100.0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente Matriz de Calificación papel de trabajo GAT

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	--------------------------------------	---------------------------------------

hechos y operaciones financieras de la Personería Municipal, para la vigencia 2016.

2.3.1.1 Clase Activo

El total del Activo para la vigencia 2016, estuvo compuesto en un valor de \$122.165.575 cuyo porcentaje equivale a 64,63% de Activo Corriente y 35,37% de activo no corriente.

De acuerdo a la composición del Balance General de la vigencia 2016, se revisaron las cuentas que registraron mayor participación con respecto al total del activo, tales como:

Tabla 5 Definición de la muestra revisada

Grupo 11	Caja y Bancos	64,63%
Grupo 16	Propiedad Planta y Equipo	24,65%

Fuente: Balance General Diciembre 31 2016

Caja y Bancos:

Se evidencia un saldo final a diciembre 31 de 2016 de disponible por valor de \$78.956.656 reflejado en el Balance General, soportado en la relación de las cuentas y conciliaciones bancarias que maneja la entidad.

Ilustracion 1 Manejo de Cuentas Bancarias

CUENTA	BANCO CUENTA CORRIENTE	SALDO BANCO DIC 31 DE 2016
111005	Banco Colpatria - Cuenta No 005791000787	78.956.656,27

VALOR A CONCILIAR	OBSERVACIONES
7,273,938	cheques no cobrados

2.3.1.2 Clase Pasivo:

Una vez revisados los pasivos que poseía la entidad al 31 de diciembre de 2016, se logró verificar que las respectivas cuentas por pagar presentaran los soportes contables exigidos, según la normatividad legal vigente, al igual que las provisiones de las prestaciones sociales.

Al cierre de la vigencia 2016, el Pasivo total está compuesto por:

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	---	---

Tabla 6 Definición de la muestra revisada

Cuentas	2016 Diciembre	Variación Horizontal
Cuentas por Pagar	78.716.610,00	71,18%
Obligaciones Laborales	31.875.791,00	28,82%
TOTAL PASIVO	110.592.401	100,00%

Fuente: Balance General Diciembre 31 2016

Que comparado con los recursos disponibles para pagar los compromisos:

Cuentas	2016 Diciembre
Disponible	78.956.656

Diferencia	-31.635.745
------------	-------------

Se observa que NO hay un disponible para el logro de las obligaciones pendientes por pagar para la vigencia 31 diciembre de 2016.

Retención en la fuente, impuesto a las ventas retenido:

Estas cuentas se probaron mediante cruce de declaraciones de los formularios mes de Diciembre de 2016 presentados a la Dian, las cuentas de retención en la fuente, retención de IVA, presentados en los saldos del balance con los formularios presentados a la DIAN y su respectiva cancelación.

Retenciones y aportes de nómina:

La cuenta de retenciones y aportes de nómina, se cruzaron los rubros con el pago realizado en el mes de enero 2017 en la planilla SOI, plenamente identificadas y exactas en el momento del pago con el saldo en la contabilidad.

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	--------------------------------------	---------------------------------------

2.3.1.3 Clase Patrimonio:

Tabla 7 Análisis del patrimonio

Cuentas	2016 Diciembre
Capital Fiscal	4.101.448,00
Provision -Depreciacion	63.698.050
Perdida del Ejercicio	-56.226.234
Total Patrimonio	11.573.264

Fuente: Balance General 31 de diciembre 2016

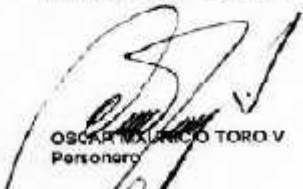
Donde se observa que el capital fiscal es de \$4.101.448 A su vez la Personería Municipal arroja una PÉRDIDA DEL EJERCICIO por valor de -\$56.226.234 para la vigencia de 2016.

2.3.2 Evaluación Al Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

2.3.2.1 Clase Ingresos:

La Personería Municipal, durante la vigencia fiscal 2016, efectuó los registros contables de sus ingresos, por concepto de transferencias del Municipio, dando cumplimiento a los principios y normas técnicas de contabilidad pública, durante la vigencia 2016, la entidad registró un total de ingresos por valor de \$1.069.985.44 por transferencias del Municipio.

Tabla 8 Análisis Ingresos Personería Municipal de Dosquebradas

	AÑO 2015	AÑO 2016
INGRESOS		
Transferencias Municipio de Dosquebradas	722.095.842	1.084.545.444
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	724.858.254	1.027.490.981
Sueldos y Salarios	804.131.659	787.177.534
Contribuciones Efectivas	64.069.141	103.862.250
Aportes sobre la nómina	16.708.530	20.670.300
Generales	15.910.254	115.534.108
Impuestos Contribuciones y Tasas	3.016.733	346.389
OTROS INGRESOS	57.142	-92.500.719
Extrordinarios	57.142	36
Ajuda de Ejercicio Anteriores	0	-92.500.755
OTROS EGRESOS	0	6.220.475
Otros Cuentos Extraordinarios	0	4.033.000
Extraordinarios	0	1.560.790
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-1.615.280	-56.220.234
 OSCAR ALEXANDRO TORO V. Personero	 VOBO DIANA CATALINA VILLARREAL O. Contador	
 LENITH PARRA VANEGAS Financiera		

Fuente: Balance General 31 de diciembre 2016

2.3.2.2 Clase Gastos:

Los gastos registrados por la entidad, cuentan con los soportes necesarios, además de dar cumplimiento a los principios de Registro y Devengo o Causación establecidos por la Contaduría General de la Nación.

Para la vigencia 2016, los gastos operacionales de la Personería Municipal donde se presenta. Un excedente del ejercicio de -\$56.228.234.

2.3.3. Evaluación al Estado de Cambios en el Patrimonio

Ilustración 2 Estado de Cambios en el Patrimonio Personería Municipal 2016

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	---	---

		TRANSACCIONES CONTABLES PERSONERÍA MUNICIPAL DOSQUEBRADAS - BOGOTÁ MAY 2000 NO. 1		PROCESO DE TRANSACCIONES CODIGO CODIGO CODIGO CODIGO		PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS NIT. 815.000.150-5	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2016							
	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL			
CAPITAL INICIAL	1.000.000,00	10.000.000,00	0,00	9.000.000,00			
RECEIBO DEL EJERCICIO	-1.000.000,00	10.000.000,00	1.000.000,00	-10.000.000,00			
PROVISIONES ADICIONALES	-1.000.000,00	1.000.000,00	10.000.000,00	9.000.000,00			
TOTAL	9.000.000,00	21.000.000,00	11.000.000,00	11.573.264,00			
 CONTRALOR		 CONTRALOR		 CONTRALOR			

Fuente: Personería Municipal SIA 2016

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS al cierre 31 de diciembre de 2016, presenta un Patrimonio por valor de \$11.573.264.

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	---	---

2.3.4 Evaluación a la Notas de los Estados Contables

Las notas como presentación de las prácticas contables y revelación de LA PERSONERIA MUNICIPAL, son parte integral de todos y cada uno de los estados financieros.

Las mismas fueron preparadas por la Contadora, con sujeción a las siguientes reglas:

Se destaca en la revisión:

Tabla 11 Revisión de la notas

Nota No.	Tema	Observaciones Analizadas	Evaluación del Auditor
Uno	Activo	La propiedad planta y equipo la depreciación es en línea recta y los ingresos, costos y gastos para su reconocimiento se utilizó el método contable de causación.	Se evidencia información y se encuentra definida las provisiones correspondientes, cuyas depreciaciones se aplican según a lo regulado de la legislación tributaria.
Dos	Cruce de cuentas: libro de presupuesto vs contabilidad	Se realizó el cotejo entre estos libros con el objeto de conciliar sus valores y realizar sus ajustes correspondientes.	Se evidencia que lo gastado se presupuestó y está debidamente registrado,
Tres	Bancos y corporaciones	Valor conciliado cuenta corriente Colpatría por valor de \$78.956.656.27	Las partidas conciliatorias fueron efectivas en el mes de enero 2017.
Cuatro	Deudores	Asciende a \$492.957 por concepto de retenciones en la fuente del mes de diciembre 2016 consignadas en enero 2017.	Se aclara en esta nota contable el movimiento de esta cuenta.
Cinco	Cuentas por pagar	Valor de las obligaciones contraídas por la entidad. Es de \$78.716.610	Valor correspondiente a la resolución No. 154-2016 asciende a un valor de \$78.515.500 y la diferencia es de \$201.110 por concepto de descuentos de nómina y esta no es incluida.
Seis	Obligaciones laborales	Valor correspondiente a las prestaciones sociales consolidadas	Se registra que están causadas y el pago de las mismas.

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	--------------------------------------	---------------------------------------

Siete	Patrimonio	Valor representativo de los recursos asignados o aportados a la entidad.	Verificable
Ocho	Gastos	Representa el valor de los recursos utilizados por la Personería.	Se ven reflejados y contabilizados con su pago correspondiente.

Fuente: Personería Municipal

Cada nota aparecer identificada mediante números y debidamente titulada, con el fin de facilitar su lectura y su cruce con los estados financieros respectivos.

Las notas hacen referencia adecuadamente de los estados financieros de la Personería Municipal para la vigencia 2016.

Las notas identifican el ente económico, resumen sus políticas y prácticas contables y los asuntos de importancia relativa.

Las notas presentan una secuencia lógica, guardando el mismo orden de los rubros de los estados financieros.

En las notas se consignó lo relacionado con la depreciación de los activos fijos, la valorización sufrida, los criterios para el manejo de los activos diferidos.

2.4 EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2016.

De acuerdo a la evaluación efectuada al Sistema de Control Interno Contable, se determina que dicho sistema es CONFIABLE, con base en la siguiente tabla.

I=Ineficiente D=Deficiente S=Satisfactorio A= Adecuado

Tabla 12 Calificación del Control Interno

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidad)
1	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	0
1.1	1.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO	0
1.2	1.1.1 IDENTIFICACIÓN	0

Fuente Papel de Trabajo: Auditoria Especial Personería Municipal

La información financiera suministrada por la Personería Municipal de Dosquebradas, cuenta con las características cualitativas previstas en el marco normativo del Régimen de la contabilidad pública.

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	---	---

El formato de encuesta es un poco resumido comparándolo con las otras entidades; pero se enfoca en una información puntual y aplicativa para el manejo contable.

Tiene un ADECUADO grado de desarrollo, ubicándolo en el máximo rango en la escala de valoración de **5.0**.

2.5 OPINION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

La Contraloría Municipal de Dosquebradas en ejercicio del Control Fiscal Territorial, contenido en el artículo 267 y 272 de la Constitución Política, realizó un examen a los Estados Contables con corte a Diciembre 31 de 2016, presentados por El Cuerpo de Bomberos de Dosquebradas, a fin de emitir una opinión respecto a si presentan razonablemente la situación Financiera de la entidad y los resultados de sus operaciones; todo ello en concordancia con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación y con las disposiciones vigentes de Ley.

La evaluación se realizó con base en los Estados Contables contenidos en la cuenta y su concordancia con los demás informes, así como el análisis de manera selectiva de las cuentas que lo conforman y la realización de las visitas a la entidad territorial, a fin de realizar pruebas de auditoría que permitieran verificar la forma en que se registraron las operaciones que dieron origen a las cifras mostradas y la verificación en la fuente de los resultados mostrados en los Estados Financieros, cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio, considerando el principio y el enunciado de la “Partida Doble”.

A continuación las observaciones resultantes del análisis efectuado:

En nuestra opinión los Estados Contables, en todos los aspectos importantes presentan razonablemente la situación financiera de la Personería de Dosquebradas a diciembre 31 de 2016, y los resultados de sus operaciones, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Ilustración 3 Balance General a Diciembre 31 de 2016

Tabla 14. Calificación a los Estados Financieros Contables vigencia 2016

TABLA 3-1 ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	0.0
Índice de inconsistencias (%)	0.0%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	100.0

Calificación	
Sin salvedad o limpia	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	-

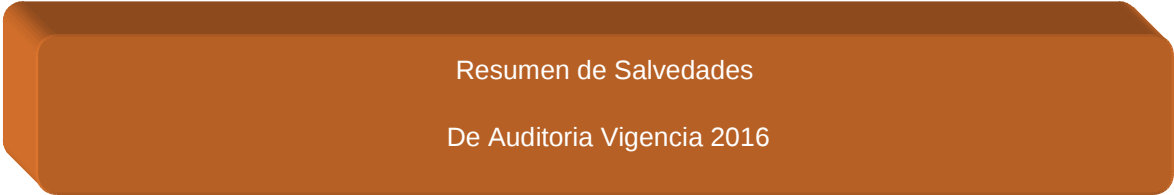
Sin salvedad o limpia

Fuente: Papel de Trabajo, matriz GAT, Opinión a los estados contables

2.6 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS SOBRESTIMACIONES Y SUBESTIMACIONES.

El proceso de auditoría al Balance General vigencia 2016, Personería Municipal contempla análisis a la consistencia de la información, a través de la consolidación de las salvedades (sobrestimaciones, subestimaciones e incertidumbres) resultantes del proceso auditor realizado. Conforme lo establece la Guía de Auditoria Territorial, en relación con los errores e inconsistencias que se detectaron en las cuentas examinadas, cuantificándose por el efecto neto producido en la cuenta patrimonial resultado del ejercicio.

Ilustración 4. Resumen de Salvedades



Descripción	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Costos y Gastos
Sobreestimación	0	0	0	0	0
Subestimación	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0
Índice de inconsistencia	0%				

En nuestra opinión los Estados Contable, en todos los aspectos importantes presentan razonablemente la situación financiera de la Personería Municipal a diciembre 31 de 2016, es decir, se emite **OPINION SIN SALVEDAD O LIMPIA**, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esta fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General, sin embargo se deja la observación de las Perdidas reiterativas de la entidad

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	--------------------------------------	---------------------------------

Ilustración 5 Calificación de las estimaciones y sobre estimaciones

<u>TOTAL INCONSISTENCIAS</u>		-
<u>INDICE DE INCONSISTENCIA</u>		-

TOTAL		122.165.575	0	0	0	0
			Valor diferencias absolutas			
Código	Activos	Activos balance	Sobreestimación	Subestimación	Incertidumbre	Total
11	Efectivo	78.956.656				0
12	Inversiones e instrumentos derivados					0
13	Rentas por cobrar					0
14	Deudores	492.957				0
15	Inventarios					0
16	Propiedades, planta y equipo	30.114.770				0
17	Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales					0
18	Recursos naturales no renovables					0
19	Otros activos	12.601.192				0

Fuente: Papel de Trabajo Auditor GUIA GAT

Ilustración 6 Calificación de las estimaciones y sobre estimaciones, con respecto al Pasivo más Patrimonio de la Personería Municipal, vigencia 2016

TOTAL		122.165.575	0	0	0	0
			VALOR DIFERENCIAS ABSOLUTAS			
Código	Pasivo y patrimonio	Pasivo + patrimonio	Sobreestimación	Subestimación	Incertidumbre	Total
21	Operaciones de banca central e instituciones financieras					0
22	Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central					0
23	Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados					0
24	Cuentas por pagar	110.592.311				0
25	Obligaciones laborales y de seguridad social integral					0
26	Otros bonos y títulos emitidos					0
27	Pasivos estimados					0
29	Otros pasivos					0
30						0
31	Hacienda pública					0
32	Patrimonio institucional	11.573.264				0

Fuente: Papel de Trabajo Auditor GUIA GAT

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	--------------------------------------	---------------------------------------

3. HALLAZGOS

HALLAZGO No. 1 De Tipo Administrativo, Desestimado el disciplinario y sancionatorio.

Marco Conceptual / Principios de contabilidad pública, Párrafo 117, el principio de contabilidad pública 117. Devengo o Causación. Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales deben reconocerse en el momento en que sucedan, con independencia del instante en que se produzca la corriente de efectivo o del equivalente que se deriva de estos.

El reconocimiento se efectuará cuando surjan los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incida en los resultados del período. 118. Asociación. El reconocimiento de ingresos debe estar asociado con los gastos necesarios para la ejecución de las funciones de cometido estatal y con los costos y/o gastos relacionados con el consumo de recursos necesarios para producir tales ingresos. Normas Técnicas relativas a las cuentas de actividad financiera, económica, social y ambiental. Párrafo 264, respecto a los ingresos, establece: Los ingresos son los flujos de entrada de recursos generados por la entidad contable pública, susceptibles de incrementar el patrimonio público durante el periodo contable, bien sea por aumento de activos o por disminución de pasivos, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad ordinaria y los ingresos de carácter extraordinario. Párrafo 265, establece:

El reconocimiento de los ingresos debe hacerse en cumplimiento del principio de Devengo o Causación, con base en las normas que los imponen, las declaraciones tributarias, la liquidación de pago de los aportes parafiscales, o el desarrollo de actividades de comercialización de bienes y prestación de servicios, imputándose al período contable respectivo.

9.1.4.2 Gastos 282. Noción. Los gastos son flujos de salida de recursos de la entidad contable pública, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable, bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos.

Al cierre de la vigencia 2016, el Pasivo total está compuesto por:

Tabla 6 Definición de la muestra revisada

CUENTAS	2016	VARIACION
	DICIEMBRE	HORIZONTAL
Cuentas por Pagar	78.716.610,00	71,18%
Obligaciones Laborales	31.875.791,00	28,82%
TOTAL PASIVO	110.592.401	100,00%

Fuente: Balance General Diciembre 31 2016

Que comparado con los recursos disponibles para pagar los compromisos

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	---	---

CUENTAS	2016
	DICIEMBRE
Disponible	78.956.656
Diferencia	-31.635.745

Dado el incumpliendo al Plan de Mejoramiento emitido para la vigencia del 2015, donde se realiza la alerta donde Personería no contaba con los recursos disponibles para cancelar los compromisos adquiridos y siendo esto reiterativo para el año 2016 la observación se realiza de incidencia administrativa, disciplinaria y sancionatoria.

La respuesta dada por la entidad mediante oficio No. PMFT-1250-2017, haciendo uso del derecho de contradicción:

Revisando el Plan de Mejoramiento provisto para la vigencia 2015, donde se señalaba el hallazgo de Cuentas por pagar mayores de recursos disponibles.

Se señaló como acciones correctivas a desarrollar la consulta a la Contaduría General de la Nación, y al Departamento Nacional de Planeación (DNP), como debe ser el procedimiento de la contabilización de los saldos dejados de percibir. (Caso Ingresos no percibidos vigencia 2011). Dicha consulta fue realizada y se hicieron los ajustes correspondientes en la Vigencia 2016.

Cuando se realizó el correspondiente cierre fiscal para el año 2016 se evidenció en los Estados Financieros al momento de hacer la comparación de Activo Corriente Vrs Pasivo una diferencia de \$31.875.791 producto de la consolidación de las prestaciones sociales en materia de vacaciones y prima de vacaciones de los funcionarios de la Personería Municipal de Dosquebradas.

❖ **NOTA NUMERO 10: OBLIGACIONES LABORALES (250000)**

Representa el valor correspondiente a las prestaciones sociales consolidadas que se debe a los funcionarios de la Entidad al 31 de Diciembre de 2016 y que de acuerdo con el principio contable de causación han sido debidamente reconocidas y deberán ser canceladas por parte de la Personería Municipal de Dosquebradas.

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	--------------------------------------	---------------------------------------

VACACIONES	18,953,120
PRIMA DE VACACIONES	12.922,581
TOTAL	31,875,701

El valor de estas obligaciones laborales son contables más no presupuestales, debido al sistema de causación y provisión dentro de la contabilidad de la Personería Municipal de Dosquebradas. Es de aclarar que estos pasivos serán contemplados en el Presupuesto de la Personería para el año fiscal 2017. *(Estas reposan en los archivos de la contraloría municipal de Dosquebradas)*

Dado lo anterior se realizó el correspondiente fincapie que dichos pasivos correspondían a un registro contable de causación y no ha obligaciones contra das con el presupuesto en el año 2016.

Asimismo y tal como lo señalan en las observaciones planteadas por parte de la Contraloría Municipal de Dosquebradas*Principios de Contabilidad Pública Párrafo 117. El principio de contabilidad pública, Devengo o Causación. Los hechos financieros económicos, sociales y ambientales deben reconocerse en el momento en que sucedan, con independencia del instante en que se produzca la corriente de efectivo o del equivalente que se deriva de estos.*

Una vez analizada la respuesta el equipo auditor decide mantenerlo como un hallazgo administrativo y se desestima disciplinario y sancionatorio.

RESUMEN DE LOS HALLAZGOS

HALLAZGO		INCIDENCIA					TRASLADO			
No.	ACCION	A	D	P	SS	F	Valor	R.FISCAL	PROC	FISC
1	Dado el incumpliendo al Plan de Mejoramiento emito para la vigencia del 2015, donde se realiza la alerta donde Personería no contaba con los recursos disponibles para cancelar los compromisos adquiridos y siendo esto reiterativo para el año 2016 la observación se realiza de incidencia administrativa, disciplinaria y sancionatoria.	1								

MARIA DEL PILAR LOAIZA HINCAPIE
 Coordinadora Auditoria Especial

MONICA YULIET DUQUE HENAO
 Contratista Apoyo